

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 054.
CONCEJO MUNICIPAL DE PUCÓN

FECHA: 07 de diciembre del 2022

Hora: 09:17 Horas

Lugar: Sala de concejo.

PRESIDENTE: Carlos Barra Matamala

ASISTEN: Sr. Cristian Hernández Schmidt, Sr. Ricardo Cortés Ossandón, Sra. Daniela García Mintz, Sr. Armin Avilés Arias, Sr. Claudio Cortéz Guarda y Sra. Verónica Castillo Ojeda.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus Pangulef

TABLA:

- Acta Ordinaria N°53 de fecha 16 de noviembre 2022
- Acta Extraordinaria N°22 de fecha 28 de noviembre 2022
- Modificación Presupuestaria N°30 de Administración y finanzas
- Modificación Presupuestaria N°24 DSM
- Modificación Presupuestaria N°21 DAEM
 - Correspondencia:
Ord N°339, N°341, N°342, N°344 Secplac
Ord. N°87, N°89 de rentas y patentes
Ord. N°015, dirección de tránsito.
Entrega de informes: Ord. N°251 Daem y Ord. N°299 Daoma, Ord. Int N°768 RRHH
Informe final N°196, seguimiento de observaciones de la Contraloría
Carta respuesta al Ord. 1179 del colegio Raitrai College
- Mensaje del Alcalde.
- Puntos varios.

DESARROLLO

En nombre de Dios y de la Patria el Sr. Presidente Carlos Barra Matamala y H. Concejo Municipal de Pucón, da inicio a la reunión Ordinaria de Concejo N°054 del 07 de diciembre del 2022.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: Da lectura a los acuerdos del Acta ordinaria N°53 de fecha 30.10.2022.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Se pone en consideración del ordinaria N°53 de fecha 30.10.2022.

Sr. Armin Avilés Arias: ¿me gustaría el punto de la DOH seria siendo el viernes?

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: no fue posible hoy día pudiera estar la señora Viviana Fernández acá presente y nos pusimos en contacto junto con la gente de Secplac, ella va a estar el día 9, me van a confirmar la hora, se cito a los APR.

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: Buenos días, Apruebo el acta.

Sr. Cortés Ossandón: Buenos días, También apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: Buenos días, apruebo.

Sr. Cortéz Guarda: Si, Buenos días, apruebo el acta.

Sra. Verónica Castillo: Buenos días, si, apruebo.



Sr. Presidente, Carlos Barra: si apruebo

CON 6 VOTOS DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ACTA ORDINARIA N°53 DE FECHA 30.10.2022. NO VOTA LA CONCEJALA DANIELA GARCIA PORQUE SE ENCONTRABA CON LICENCIA MEDICA.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: Da lectura a los acuerdos del Acta Extraordinaria N°22 de fecha 28.10.2022.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Se pone en consideración el Acta Extraordinaria N°22 de fecha 28.10.2022.

Sr. Hernández Schmidt: alcalde, solamente un tema doméstico que nos costó caro, fuimos muy expuesto en las redes sociales, producto de que este concejo, no se transmitió, independiente de los cuatro acuerdos que fueron super relevantes, no fue una reunión pública, como nosotros lo habíamos solicitado, eso significó, para la opinión pública, a pesar de lo provechoso de la reunión, queda la sensación como que trabajamos a puerta cerrada, sobre todo la modificación presupuestaria N°28 de administración y finanza, más que pedir una investigación sumaria, porque ocurren estas cosas, hablamos con Pucón TV y no fueron advertidos, para que no vuelva a pasar.

Sr. Cortés Ossandón: reforzar lo que señala Cristian, me parece importante lo que nosotros habíamos tenido acuerdo de concejo, de que todas las reuniones de concejo se iban a transmitir, ordinarias como extraordinarias, es importante que ese acuerdo se cumpla, segundo, aprovechando las instancias, señalar que efectivamente se aprobó el Plasam y hubieron muchas correcciones respecto de situaciones que hubo en un tema con los tiempos, que se conversó y se discutió profundamente que va hacer solucionado en situaciones posteriores, pero además quiero detenerme en la actividad de finalización de año, que a mí en lo personal me parece una actividad tremadamente interesante, se ha criticado muchísimo el tema del árbol de navidad y el tema de fiesta ciudadanía de final de año o fiesta popular, en donde asistiría Tommy Rey, por el alto costo, yo quiero señalar tres cosas que me parecen relevante, en función del tema, primera después de dos años de pandemia, donde no hemos tenido la posibilidad encontrarnos, abrazarnos, públicamente, masivamente, el que venga Tommy Rey como una actividad de carácter transversal, un ícono de que son las fiesta de final de año, a mí me parece un elemento tremadamente relevante para la gente, es cierto que no todos estén contentos, que hubiesen querido que se destinaran los recursos a otras cosas, pero sin lugar a duda los espacio de esparcimiento también son importante desde la perspectiva de la salud mental, ratifico mi apoyo a la actividad de finalización de año, porque creo que es una actividad que además tiene un carácter popular que es abierta a toda la comunidad, donde todos pueden asistir, invito a los vecinos que vayan a pasar un buen momento, que vayan abrazarse a tener la posibilidad de escuchar además a grande músicos, entiendo que se va a sumar un artista local, además va a haber dj, va haber un largo rato de esparcimiento, de encontrarse, de pasarlo bien, de disfrutar un buen momento. Bis...

Sr. Armin Avilés Arias: reforzar lo que dice Ricardo, me han llamado bastante por el árbol de navidad y por los artistas que vienen, pero a mí me gustaría decir una cosa, veamos primero y critiquemos después, si se cometen errores que sean críticas constructivas, para mejorarla para el próximo año.

Sr. Hernández Schmidt: voy a insistir, la gente disfruta, de cara a los 140 años, yo le pido nuevamente encarecidamente que hagamos esa itinerancia cultural en los distintos sectores y de efectividades deportivas, culturales, de esparcimiento, ofertas y que celebremos como corresponde.

Sr. Presidente, Carlos Barra: voy a referirme a esa arenga ciudadana de felicidad, de recuperar la sonrisa, el calor, la amistad, que menciona Ricardo, tenemos la obligación de trabajar intensamente en nuestro cotidiano vivir, pero también necesitamos cariño, gracias Ricardo por el respaldo que ha dado a esta iniciativa que en el fondo son siempre buenas intenciones de parte de la administración municipal y Armin igual tienes la razón, agradezco infinitamente, Cristian también, Claudio y verónica que se retomara esta buena

Sr. Carlos Olave, Administrador: saludar, solo un comentario, quería decirle los que mención Cristian, en el último concejo, si solicitamos que tuviéramos transmisión, pero hubo una descoordinación, y en ningún caso se trata ni ocultar información, ni ser tampoco transparentes, son cosas que son transparentes, de hecho, iba afectar la opinión pública, fue un problema de coordinación en las transmisiones, pero si se solicitó, trataremos que no vuelva a ocurrir. Agradecemos el apoyo de los concejales de la fiesta de fin de año.

Sr. Cortés Ossandón: agregar, igual es importante que existe la voluntad de apoyar las actividades de navidad que están organizando las uniones vecinales y las junta de vecinos, que se acerquen a Dideco a solicitar los apoyos necesarios, existe toda la voluntad de apoyar estas actividades, me parece que es relevante, porque en el fondo, también el descentralizar las actividades es super importante, hoy día barrio Cordillera, no se organiza solo como un micro espacio, si no como un macro espacio, lo mismo sucede con Pucón oriente, hay que responder a este llamado que está haciendo hoy día la ciudadanía, para empezar a tener espacio de compartir, intercambiar, especial los que están centrado en los niños.

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: Apruebo el acta según lo señalado.

Sr. Cortés Ossandón: También apruebo el acta.

Sr. Armin Avilés Arias: apruebo.

Sr. Cortéz Guarda: Si, apruebo el acta.

Sra. Verónica Castillo: apruebo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: si apruebo

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ACTA EXTRAORDINARIA N°22 DE FECHA 28.10.2022. LA CONCEJALA DANIELA GARCIA NO APRUEBA YA QUE SE ENCONTRABA CON LICENCIA MEDICA.

➤ Modificación Presupuestaria N°30 de Administración y finanzas

- 03.01 PATENTE Y TASA POR DERECHOS: por un monto de \$28.000.000, que corresponde a mayores ingresos percibidos a la fecha por cobro de Derechos de Aseo; \$34.000.000 mayores ingresos por Propaganda y \$38.000.000 mayores ingresos por concesiones varias
- 03.02 PERMISOS Y LICENCIAS: por un monto de \$20.000.000 que corresponde a mayores ingresos del 62.5% por permisos de circulación que se debe pagar al fondo común municipal.
- 03.03 PARTICIPACION EN IMPUESTO TERRITORIAL: por un monto de \$136.155.000, que corresponden a mayores ingresos recibidos por Impuesto territorial.
- 05.03 DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS: por un monto de \$109.553.0000, que corresponde a ingresos por compensación de predios exentos no considerados en el presupuesto inicial 2022.
- 08.03 PARTICIPACION EN EL FONDO COMUN MUNICIPAL: por un monto de \$ 216.000.000, que corresponde a mayores ingresos recibidos por el Fondo Común Municipal.

Disminuyen las siguientes cuentas de ingresos:

- 13.03 DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS: por un monto de \$228.600.000, que corresponde a proyectos FRIL que deben ser contabilizados en cuentas extrapresupuestarias.

Aumentan las siguientes cuentas de Gastos:

- 21.04 PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS: por un monto de \$5.000.000 para cubrir diferencia de la dieta mes de diciembre por variación utm.
- 22.01 PARA PERSONAS: por un monto de \$1.500.000, para colaciones según Programa de Emergencia enviado por Seguridad Pública.
- 22.04 MATERIALES Y UTILES DIVERSOS: por un monto de \$4.500.000, para adquirir útiles diversos tales como megáfonos, linternas , etc según Programa de Emergencia enviado por Seguridad Pública.



- 22.05 CONSUMOS BASICOS: por un monto de \$10.000.000 para suplementar diferencia alumbrado público.
- 22.09 ARRIENDOS: por un monto de \$3.600.000 para arrendar casa con el fin de fortalecer el capital humano asignado a la seguridad de playas (fuerzas armadas u otros), según correo electrónico del administrador municipal y \$1.900.000 para cubrir diferencia arriendo Programa
- 22.10 PRIMAS Y SEGUROS: por un monto de \$5.000.000, para solventar seguro Vehículos nuevos
- 24.03 A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS: por un monto de \$110.000.000 para suplementar el traspaso al Dto. De Educación según flujo de efectivo analizado en Reunión de Comisión realizada el dia 17 de Noviembre de 2022 y \$20.000.000, por 62.5% de los permisos de circulación que corresponde pagar por Fondo Común a la Tesorería
- 29.03 VEHICULOS: por un monto de \$20.000.000 para la adquisición de 2 Motos que serán donadas a carabineros según correo electrónico del Jefe de Gabinete y \$350.000.000 para provisión primera cuota leasing autorizado en Sesión Ordinaria N°53 de fecha 23 de Noviembre de 2022.
- 29.04 MOBILIARIOS Y OTROS: por un monto de \$3.000.000, para adquisición de Baterías y Generador según Programa de Emergencias enviado por Seguridad Pública.

- 31.02 PROYECTOS: por un monto de \$25.000.000 para la adquisición de Señalética solicitada por el Director de Tránsito, \$7.208.000 para la cancelación del Pavimentación Participativa pendiente de acuerdo a correo adjunto del Director de Seplac y \$15.000.000 para la adquisición de mata polvo solicitado por el Director de Transito en correo electrónico.

Disminuyen las siguientes cuentas de Gastos:

- 31.02 PROYECTOS: por un monto de \$228.600.000 por traspaso de Proyectos FRIL a cuentas complementarias.

Se adjunta Correos electrónicos del Administrador Municipal, Director de Tránsito, Jefe de Gabinete y Director de Seplac, Programa de Emergencia y Memorandúm N°019 de Educación

Sra. Marcia Ortega, Directora (s) de Administración y finanzas: realiza explicación de la modificación.

Sra. Verónica Castillo: el tema de la bishufita es un material que solo funciona en verano, he pedido hace mucho tiempo, el tema del biopolímero, que es la solución que va a evitar el polvo y perdura 8 meses aproximados.

Sr. Presidente, Carlos Barra: vamos a tener un informe, ya que hay otro material que da resultado y menor costo.

Sr. Hernández Schmidt: esta modificación obedece al trabajo de equipos técnicos, sobre todo de las de tránsito ,que piden una serie de señalética y otras cosas que se nota que la pega se está haciendo bien, lo quiero agradecer, segundo agradecer a Carabineros de chile, hablamos de tema como podríamos ver el tema del taco, mitigación, hoy día se está dando cumplimiento a la entrega de dos motocicletas a todo terreno, multipropósito, que creo que municipalidades como la nuestra, debiese hacerlo constantemente, que bueno que eso se está retomando, hacer un llamado al comercio local y empresariado local, en gran parte de las comunas hay una tremenda responsabilidad social empresarial, para la seguridad, sería bueno que nazca desde las mismas bases comerciales este aportan con insumos a las policías, me alegro alcalde por estas dos motocicletas que sin duda va hacer un aporte sustancial a Carabineros de Chile que en el fondo se traduce a un apoyo constante a la seguridad de la ciudadanía.

Sr. Armin Avilés Arias: hace tiempo atrás solicite que se me haga llegar el inventario lo de emergencia, que ha pasado con eso, se desaparecieron muchas cosas que son de emergencia, entonces si estoy invirtiendo casi 10 millones nuevamente y no aclaro que paso anteriormente, no he tenido respuesta, hace tiempo lo vengo solicitando, estamos como fiscalizadores para que esto no ocurra, se perdió mucho dinero.

Sr. Presidente, Carlos Barra: lo vamos a transparentar en la brevedad.

Sr. Cortés Ossandón: me parece importante lo que señala Armin, respecto de la transparencia y probidad en ese listado del inventario que había de cuando se perdió, me gustaría, me parece excelente la entrega de dos motos a Carabineros, en función de la necesidad, pero sí, yo siento que ha faltado la presentación escrita respecto de cómo se va a trabajar la contingencia del verano, ahí falta un informe de cuales van hacer las medidas que se van a tomar, los puntos que se van a supervisar, etc. Eso me gustaría que llegara en informe escrito para poder tener los antecedentes, lo otro, que en el transcurso de la semana me han llamado varias personas respecto a los paso de cebras, están borrados la mayoría de los pasos de cebra y la gente está preocupado, con el verano se viene un mayor flujo vehicular y eso hace que los pasos de cebra se trasformen en situaciones de mucho riesgo, lo otro, me preocupa el proceso del mejoramiento de la vereda, por la falta de seguridad, he visto varias veces la maquina moviéndose y desplazándose sin tener alguien con una banderola, para regular el tema de tránsito, hay que hacerle un llamado de atención, es importante el tema de seguridad, porque casi se produce un accidente, para tenerlo en consideración.



Sr. Presidente, Carlos Barra: estamos viendo una pintura plástica para que sea duradera a contar del sábado comienza a pintar los pasos cebra desde la rotonda Matus hacia arriba.

Sr. Cristian Brown, Director de Secplac: realiza explicación de las señaléticas y demarcación de calles.

Sr. Armin Avilés Arias: se hizo un inventario de la cantidad de decretos que se sacaron.

Sr. Cristian Brown, Director de Secplac: lo tiene el Serviu y ha habido robos de adocretos y ha habido detenidos.

Sr. Armin Avilés Arias: pedimos para arreglar el patio de la Carlos Holzapfel. La empresa no cumple ningún requisito de seguridad los que sacan los adocretos, puede haber un accidente.

Sr. Carlos Olave, Administrador: da respuesta a las preguntas de los concejales, tema adocretos robados e inversiones, capitánía puerto aumento de dotación, bishufita.

Sr. Hernández Schmidt: recordar cuento nos costaba que la armada trajera mayor dotación, fuimos a Valdivia hacer algunas gestiones y nunca se podía, hoy día tenemos una oportunidad, mientras más dotación de la armada, tenemos mayores posibilidades de fiscalizar, de controlar, si has de hacer el esfuerzo que está incluido en esta modificación, para poder pagar esos alojamientos, yo estoy completamente disponible y quiero agradecer también Carlos al equipo técnicos.

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: Apruebo, gracias marcia y una pequeña cosa, sería bueno seguir aplicando la ingeniería al tema de cómo podemos optimizar la renovación de licencia, el proceso es largo, transito hace todo lo posible, ha sido complejo, en la eventualidad que nosotros veamos alguna posibilidad de aumentar la fórmula de que la gente pague su permiso de circulación, tratemos de hacer esos fuerzo, apruebo.

Sr. Cortés Ossandón: Si, También apruebo.

Sra. Daniela García: Si, apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: Si, apruebo con las observaciones.

Sr. Cortéz Guarda: Si, apruebo.

Sra. Verónica Castillo: sí, apruebo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: si apruebo

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°30 DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

➤ Modificación Presupuestaria N°24 DSM

La presente modificación tiene las siguientes finalidades:

1. Segundo memorándum N°39 emitidos por la Unidad Técnica del Departamento de Salud Municipal, en el cual solicita ingresar los recursos provenientes del Programa Fortalecimiento de Receso Humano en la Atención Primaria. Esto otorgará herramientas que permitirán apoyar la gestión en salud para el desarrollo de estrategias de promoción, prevención, diagnósticos, tratamiento y rehabilitación durante la pandemia de SARCOV2.
2. Segundo oficio N°43 emitido por Profesional de la unidad de Infraestructura, donde solicita modificación presupuestaria para la incorporación del laboratorio en nuestras dependencias. Lo cual generará un impacto positivo para todos los habitantes de la comuna, debido que mejorara la red de coberturas, disminuir extensas listas de espera, agilizar la atención de los usuarios por el personal médico y apoyar al Servicio de Atención Primaria (SAPU).
3. Por último se produce un aumento en ingreso por concepto de ventas realizadas por la Farmacia Municipal, lo cual se traduce en un aumento de medicamentos. Esto es con el fin de mantener el stock adecuado en esta dependencia.

Sra. Nataly Caro, Departamento de Salud: realiza explicación de la modificación.

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: Apruebo la modificación.

Sr. Cortés Ossandón: También apruebo.



Sra. Daniela García: Si, apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: Si, apruebo.

Sr. Cortéz Guarda: Si, apruebo.

Sra. Verónica Castillo: si, apruebo y mis condolencias a la señora Odette.

Sr. Presidente, Carlos Barra: si apruebo

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MODIFICACIÓN N°24 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD.

➤ Modificación Presupuestaria N°21 DAEM

La presente modificación tiene por finalidad ajustar el Presupuesto DEM, aumentando ingresos y rebajando gastos para ajustar cuentas en el Departamento de Educación Municipal preparando el cierre año 2022.

1. Memorandum N° 18 del 29-11-2022 emitido por el Director de Educación donde solicita Modificación Presupuestaria la cual se detalla a continuación:

Aumento de Ingresos en las siguientes cuentas:

- a) Subvención de Escolaridad - Subvención Fiscal Mensual: Se aumenta esta cuenta por mayores ingresos recibidos del Ministerio de Educación por concepto de Subvención General percibida durante el año 2022 por un valor de \$620.000.000.- principalmente para cubrir el aumento en el pago de las distintas asignaciones de los Docentes de Planta de la Comuna de acuerdo a la ley N° 20.903 del año 2016 que crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente y con ello la Carrera Docente que busca reconocer la experiencia, competencia y conocimientos de los Profesionales de la Educación. Establece tramos y progresión en las siguientes asignaciones que aumentan año a año: bonificación de Reconocimiento Profesional, Asignación por tramo en carrera docente y asignación por docencia en establecimientos con alta concentración de alumnos prioritarios. Además se debe considerar el aumento del porcentaje de asistencia en todos los colegios Municipales llegando al 91% en el mes de Octubre de 2022.
- b) De la Municipalidad a servicios traspasados: Se aumenta esta cuenta por modificación presupuestaria N° 14 del 26-05-2022 por un valor de \$ 69.000.- por concepto de Ley N° 21.405 art. 44 Educación. Cabe señalar que estos recursos son transferidos a la Municipalidad desde la Subdere y son traspasados al Departamento de Educación.
- c) Venta de Servicios: Se aumenta esta cuenta por mayores ingresos percibidos por concepto de arriendo de Gimnasio y Estadio Municipal por un valor de \$ 10.000.000.- valores de arriendo sujetos a Ordenanza Municipal según D.E. N° 3555 del 30-12-2021.-
- d) Reembolso Art. 4 Ley N° 19.345: se aumenta esta cuenta por mayores ingresos percibidos este año 2022 por un valor de \$7.000.000.- otros reembolsos, Mutual, etc.
- e) Recuperaciones art. 12 Ley N° 18.196: se aumenta esta cuenta por mayores ingresos percibidos por concepto de Licencias Médicas de Funcionarios pertenecientes al DEM este año 2022 por un valor de \$ 80.000.000.-
- f) Ingresos por percibir: se aumenta esta cuenta por mayores ingresos percibidos por concepto de Licencias Médicas de años anteriores de Funcionarios pertenecientes al DEM, recuperadas este año 2022 por un valor de \$ 100.000.000.-

Aumento de Gastos en las siguientes cuentas:

- a) Personal de Planta: se aumenta para suplementar esta cuenta para pago de docentes planta de la comuna de Pucón por un valor de \$501.000.000.- principalmente para cubrir el aumento en el pago de las distintas asignaciones de los Docentes de Planta de la Comuna de acuerdo a la ley N° 20.903 del año 2016 que crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente y con ello la Carrera Docente que busca reconocer la experiencia, competencia y conocimientos de los Profesionales de la Educación. Establece tramos y progresión en las siguientes asignaciones que aumentan año a año: bonificación de Reconocimiento Profesional, Asignación por tramo en carrera docente y asignación por docencia en establecimientos con alta concentración de alumnos prioritarios. Cabe destacar los cambios de acuerdo a la Ley N° 21.399 del 27-12-2021 que aprueba la ley de titularidad docente 2021, donde una gran cantidad de docentes pasó de contratar a Titular Planta, además de Licencias Médicas del personal de Planta. Actualmente se está a la espera de la Ley de Titularidad Docente para este año 2022.
- b) Personal a Contrata: Esta cuenta se aumenta por un valor de \$ 20.000.000.- para cubrir aumento en el pago de las distintas asignaciones de los docentes a Contrata de acuerdo a la ley N° 20.903 del año 2016 que crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente y con ello la carrera Docente que busca reconocer la experiencia, competencia y conocimientos de los profesionales de la Educación.
- c) Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo: Esta cuenta se aumenta por un valor de \$ 270.569.000.- por concepto de aumento en el pago de las distintas asignaciones de los asistentes de la Educación, además de la Suplencia y Reemplazos del personal con Licencias Médicas en los 11 establecimientos educacionales de la Comuna.
- d) Repuestos y accesorios de vehículos: Esta cuenta se aumenta por concepto de Ordinario N° 74 del 2022 de fecha 03-11-2022 donde se solicita fondos para arreglar los móviles que se encuentran en panne para cumplir con los recorridos escolares por un valor de \$4.500.000. Compras a realizar a través de convenio Marco Plataforma Chilecompras.-
- e) Mantenimiento y Reparación de Edificaciones: Esta cuenta se aumenta de acuerdo a presupuesto para reparación de Baños acceso Gimnasio Municipal y sala de Spinning por un valor de \$1.000.000.- Compras a realizar a través de Contrato de suministro y la mano de obra de Personal del DAEM.- Se adjunta Presupuesto.

Sr. Erik Raipan, Educación: realiza explicación de la modificación.

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: Apruebo la modificación.

Sr. Cortés Ossandón: También apruebo.

Sra. Daniela García: Si, apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: Si, apruebo.

Sr. Cortéz Guarda: Si, apruebo.

Sra. Verónica Castillo: si, apruebo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: si apruebo

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°21 DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.

Correspondencia:



Ord N°339 Secplac

Junto con saludarle y por medio de la presente vengo a solicitar a Ud. y al Honorable Concejo la aprobación de la siguiente iniciativa para ser autorizada y continuar los procesos administrativos:

- Autorización para crear la iniciativa de Inversión en el Presupuesto Municipal año 2022 y el llamado a licitación del proyecto:

PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO (PMU)	Monto
Ampliación red alumbrado público Sector rural Quetroleufu, Pucón Código 1-C-2020-1736	\$ 59.351.217

Sr. Hernández Schmidt: agradecer Cristian Brown la iluminaria de Quetroleufu, esto esta super encaminado, feliz por la gente de Quetroleufu.

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: Apruebo este Ordinario N°339.

Sr. Cortés Ossandón: También apruebo.

Sra. Daniela García: Si, apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: Si, apruebo.

Sr. Cortéz Guarda: Si, apruebo.

Sra. Verónica Castillo: si, apruebo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: si apruebo

**CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO N°339,
AMPLIACION RED ALUMBRADO PÚBLICO SECTOR RURAL QUETRELEUFU.**

Ord N°341 Secplac

Junto con saludar con la mayor atención, me dirijo a Ud. y por su intermedio al Honorable Concejo Municipal, con la finalidad de informar la compra en la licitación pública que a continuación se indica:

LICITACION	OFERENTE	Monto IVA incluido
Adquisición camioneta Municipalidad de Pucón DEPTO TRANSITO ID 2387-150-LE22	SERVICIOS AUTOMOTRICES OK CAR RUT: 76.643.464-9	\$20.000.000

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: Apruebo.

Sr. Cortés Ossandón: También apruebo.

Sra. Daniela García: Si, apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: acá aparece otra marca, me preocupa, hablábamos de otras marcas, no sé qué paso.

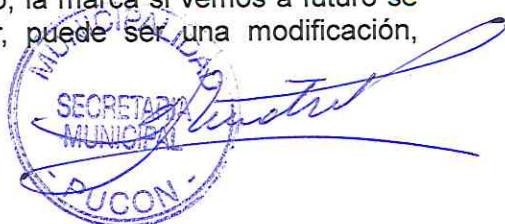
Sra. Verónica Castillo: solo pedir que vayamos visionando ampliar nuestro taller mecánico municipal, necesitamos más personal ahí.

Sr. Armin Avilés Arias: voy a ser consecuente y no apruebo, ya que estábamos hablando de otras marcas.

Sr. Cortéz Guarda: Si, apruebo, necesitamos un vehículo, la marca si vemos a futuro se trabaja 3 años y después se puede volver a cambiar, puede ser una modificación, apruebo.

Sra. Verónica Castillo: si, apruebo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: si apruebo



CON 6 VOTOS A FAVOR DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO N°341, PARA ADQUISICIÓN CAMIONETA. EL CONCEJAL AVILES NO APRUEBA PORQUE QUERIA OTRA MARCA DE VEHICULO.

Sr. Carlos Olave, Administrador: Realiza explicación de cambio de marca de este vehículo.

Ord N°342 Secplac

Junto con saludarle con la mayor atención, me dirijo a Ud. y por su intermedio al Honorable Concejo Municipal, con la finalidad de solicitar se apruebe la adjudicación y contratación de la licitación pública al oferente que a continuación se indica por el periodo de 2 años:

LICITACION	Oferente	Monto
Concesión para operación y manejo del sitio de disposición final, Municipalidad de Pucón ID 2387-136-LR22.	4R SPA Rut 77.511.622-6	Monto por tonelada RSD: \$13.800 Monto por tonelada Residuos voluminosos: \$1.400

Sr. Cortés Ossandón: desde mi total y absoluta ignorancia, pregunto, la diferencia de precio en la tonelada del residuo sólido domiciliario y del voluminoso, porque tanta diferencia.

Sr. Cristian Brown, Director de Secplac: residuo domiciliario es la bolsas y lo otro puede ser ramas.

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: Apruebo.

Sr. Cortés Ossandón: También apruebo.

Sra. Daniela García: Si, apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: Si, apruebo.

Sr. Cortéz Guarda: Si, apruebo.

Sra. Verónica Castillo: si, apruebo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: si apruebo

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA CONSECIÓN PARA OPERACIÓN Y MANEJO DEL SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL.

Ord N°344 Secplac

Junto con saludar con la mayor atención y por su intermedio al Honorable Concejo Municipal, por medio del presente, y en el marco del Estudio de Actualización de nuestro Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) solicito a usted convocar a reunión de trabajo el día lunes 12 de diciembre, 9:00 hrs, para desarrollar en conjunto con la consultora a cargo del estudio un análisis detallado tanto de la propuesta de Plan de Desarrollo Comunal y su Proceso de Validación, así como la propuesta de definición de Unidades Vecinales.

Sin otro particular y agradecido de sus gestiones, se despide atentamente.

Sr. Cristian Brown, Director de Secplac: realiza explicación, a continuación de esta reunión igual reunirnos para revisar lo último del presupuestaria municipal.

Sra. Daniela García: en la reunión de presupuesto, sería la oportunidad para solicitar, modificaciones de la planificación, todas las reuniones previas que tuvimos, más bien tenía que ver con entender como se había hecho y cuáles eran las prioridades, pero si tuviéramos sugerencias concretas esta reunión sería para eso, podríamos llevar ese tipo de solicitud o de propuesta.

Sr. Cristian Brown, Director de Secplac: dentro de las facultades que el concejo tiene, no está la posibilidad de aumentar el ingreso, eso significa aumentar inmediatamente el gasto, nosotros tenemos una propuesta hoy día de ingreso y de gasto, donde podemos permitir que el concejo disminuya o nos siga restringir las cuentas, la discusión o análisis va un poco más allá, durante estos días se han hecho peticiones del consejo ambiental de la comuna, del concejo sociedad civil, es bueno que ustedes lo conozcan,

SECRETARÍA
MUNICIPAL

puedan escuchar y que podamos cerrar este proceso presupuestaria, viendo si se incorporan o no estas solicitudes, no incorporarlas significa probablemente que algunos de estos requerimientos puedan ser abordado con el saldo inicial de caja del próximo año, no tiene por qué ser un no rotundo los requerimientos, pero hay que verlo y clasificar estas solicitudes, les decía a estos dos consejos el ambiental y civil, que cualquier requerimiento tiene que imputarse a una cuenta, existe un clasificador presupuestario donde cualquier organización pide que se le financiar un gasto, tiene que ir a una cuenta del presupuesto o ser a través de una transferencia, eso queremos analizar.

Sra. Verónica Castillo: hay varias cosas importantes que se dejaron afuera, cambio climático, Pucón fue declarado, y son 12 millones de pesos para que inicien esos procesos, no este incluido, el contrato ingeniero en tránsito, entre otras cosas más, para el desarrollo de nuestra comuna.

Sr. Presidente, Carlos Barra: con el saldo inicial de caja podemos abordar esos costos.

Sra. Verónica Castillo hay que tomar en cuenta igual que los ingresos reales del casino, no son los que están lo que dicen en la información que da el presupuesto, hay que tomar en cuenta que va haber un incremento en eso, hay plata suficiente para sacar.

Sr. Cristian Brown, Director de Secplac: todas esas consideraciones queremos tratarla en eso es esta reunión, esa diferencia de UF y revisar y contractar estos ingresos con los gastos.

Sr. Cortés Ossandón: tengo las dudas de los invitados a esta reunión.

Sr. Cristian Brown, Director de Secplac: todos los concejales, el Cosoc y CAC plasmaron sus requerimientos ya.

Sr. Hernández Schmidt: agradezco ímpetu de ambas organizaciones de la sociedad civil junto con la ambiental, en función del traspaso de recursos, sería más de la idea de darle mayor relevancia estos temas a través de nuestras propias unidades, pero no traspaso de fondo, creo que son temas tan relevantes, son compromisos tan importantes, pongámosle más equipos técnicos a nuestras unidades para que aborden estos temas, pero con presupuesto municipal dentro de la misma municipalidad y no a terceros.

SE ACUERDA REALIZAR REUNIÓN DE VER EL PLADECO EL DIA LUNES 12 A LAS 9AM. Y UNA REUNIÓN POSTERIOR PARA VER EL PRESUPUESTO MUNICIPAL.

➤ Ord. N°87 de rentas y patentes

Junto con saludarlo, solicito su pronunciamiento respecto de la solicitud de patente de alcohol con clasificación "C Restaurante Diurno y Nocturno" presentada por Restaurante Sergio Eugenio Silva E.I.R.L RUT 76.933.264-2, para funcionar en el inmueble ubicado en calle Ramón Quezada N° 100 de Pucón. Quien cumple con los antecedentes necesarios para optar a este tipo de patente, adjuntando los siguientes documentos:

- a) Solicitud de patente acogida a la Ley 19479 Microempresa Familiar con fecha 11/11/2022.
- b) Resolución Exenta N° 2209565029 de fecha 07/11/2022 de la Secretaría Regional Ministerial de Salud Región de La Araucanía.
- c) Información SII.
- d) Copia cedula de Identidad del representante legal.
- e) Certificado de Vigencia de la Sociedad de fecha 23 de noviembre 2022.
- f) Contrato de arriendo de fecha 13 de diciembre 2019.
- g) Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada de no encontrarse afecto a las disposiciones del Art 4 de la Ley 19.925 de fechas 20 de octubre 2022 y 21 de octubre 2022 respectivamente.
- h) Informe Junta de Vecinos Central N° 3 de Pucón de fecha 20 de octubre 2022.
- i) Informe Visita Inspectiva N° 061/2022.

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: Apruebo la patente.

Sr. Cortés Ossandón: si apruebo.

Sra. Daniela García: Si, apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: Si, apruebo.

Sr. Cortéz Guarda: Si, apruebo.



Sr. Presidente, Carlos Barra: si apruebo

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO N°87 DE RENTAS Y PATENTES.

EL ORDINARIO N°89 QUEDA PENDIENTE, PARA QUE LA DIRECCIÓN DE RENTAS Y PATENTA VENGA A EXPLICAR, YA QUE EL CONCEJO TIENE DUDAS.

- Ord. N°015, dirección de tránsito.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: da lectura, esto fue considerado en la modificación.

- Entrega de informes: Ord. N°251 Daem y Ord. N°299 Daoma, Ord. Int N°768 RRHH

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: informes que se hicieron llegar solicitado en reunión de concejo Ord. N°251 daem, Ord. N°299 Daoma, Ord. Int N°768 rrhh

Sr. Cortés Ossandón: como es mi solicitud de mi parte, yo no encuentro en el tema de la leña donde diga que es leña certificada, a propósito de las características que presentaba la leña que estaba muy húmeda, lo otro, quiero hacer una acotación respecto de la solicitud de informe, quizás ahí vamos a tener que establecer algunos criterios, el informe no es desalojar todo los documentos respecto de un tema, el informe es que alguien responsable emita y diga, si esta certificada la leña y se remite tal antecedente de leña, no es que venga el montón de documentos sin la explicación, en el fondo el informe es la explicación de lo ocurrido, segundo, me llama mucho la atención que no se haya hecho el tema del concurso de los directores cuando en un momento se dijo que se había hecho y que estaba detenido en el servicio público, de la lectura de la carta, se deduce que por el exceso de trabajo no se ha hecho el proceso de construcción de las bases, etc. Ahora entiendo que efectivamente esta época del año, es una época de mucha complejidad para el trabajo, pero estos cupos no están disponibles desde hace dos meses, eso me parece que la explicación dada no está en concordancia con el requerimiento, hay colegios que llevan años sin el concurso o sin el desarrollo del concurso, independiente, yo quiero también agradecer el trabajo desempeñado por los directores en esos establecimientos educaciones, en su calidad de subrogante, pero, aun cuando lo hayan hecho bien y espectacular, lo que corresponde por normativa es que se lleven y hagan los concursos públicos. Hay que formalizar ese proceso súper importante, porque además vienen asociado a proyectos, a todo un tema que es relevante desde la perspectiva de la normativa, insisto me llama mucho la atención que se diga que no hubo tiempo para preparar, cuando estamos frente, no hay ningún colegio que lleve dos o tres meses en condición de subrogancia, la mayoría lleva más de un año, incluso algunos llevan más de un año, en caso el Hotelero y Turismo, quiero poner una mirada que me parece ser analizada y. agradezco el inventario del gimnasio, el estadio y el parque. El tema de hacer el informe, yo creo que podría ser un acuerdo que pudiésemos tomar en conjunto con las unidades técnicas, que el informe sea un informe, que sea una presentación con alguien responsable que firme y diga está o no está en condiciones, la explicación.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: se hizo entrega del Ord 299 de Daoma, vehículos municipales, Ord 768 fue solicitado en concejo.

Sr. Cortés Ossandón: Quedaría solo pendiente el, los sumarios que era la presentación de los estados avance.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: lo otro que queda pendiente, lo que pidió la señora verónica al Daem.

Sr. Cortés Ossandón: el compromiso de gestión y el plan de trabajo.

- Informe final N°196, seguimiento de observaciones de la Contraloría
- Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus:** da cuenta del documento.

- Carta respuesta al Ord. 1179 del colegio Raitrai College

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: es sobre una reunión que se realizó acá.

Tengo un documento de Dideco, no fue distribuido al honorable concejo esto es el memorándum N°241 de la directora desarrollo comunitario, es una ayuda social, da lectura al documento.

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: Apruebo.

Sr. Cortés Ossandón: apruebo.

Sra. Daniela García: Si, apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: Si, apruebo.

Sr. Cortéz Guarda: Si, apruebo.

Sra. Verónica Castillo: si, apruebo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: si apruebo

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MEMORANDUM N°241 DE DIDEKO.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: Es un tema que se tiene que dar a conocer, elige Bienestar acta firma de compromiso, se realizó el subgerente mutual de seguridad y alcalde. Un convenio dando conocer al concejo que firmo el señor alcalde, elige bienestar acta firma de compromiso.

Sr. Cortés Ossandón: me llama mucho la atención que en el proceso de elección de la mutualidad para los funcionarios aparezcan estos convenios casi al final, cuando ya los funcionarios, además han manifestado su interés por cambiarse de mutualidad, que es como, es un movimiento de piso un poco extraño, a mí me parece que, de hecho existen dos cartas asociadas al tema del cambio de mutualidad respaldado por las distintas asociaciones gremiales del municipio, colegio de profesores, asistente de la educación, salud, no se quien más la firmaba, pero la mayoría de las asociaciones a través de procesos de votación validaron la necesidad del cambio de mutualidad, porque al parecer, los funcionarios no están conforme con las prestaciones que ha dado la mutual en el último tiempo, me parece complejo hacer convenios justo cuando estas estas temáticas, yo hubiera esperado que se definiera primero cual va hacer la mutualidad que va a continuar y después haber hecho los convenios, yo no tengo la facultad para discernir o para escoger esto, lo que sí me parece que es relevante, que antes la solicitud de los funcionarios, yo creo que lo mínimo que se les responda, respecto a cuál va hacer o que va a ocurrir de aquí en adelante con el tema de la mutualidad, de cual mutualidad va a tener, que además se les escuche y se atiendan sus necesidades, en el fondo es un beneficio para los funcionarios y en ese sentido que mejor que ellos para plantear sus requerimientos.

Sr. Armin Avilés Arias: mientras no se solucione el problema de la carta que enviaron, yo no estoy en condiciones de aprobar algo que hace 40 años que está vigente, ahora vienen a poner cosas a disposición, para mi la mutual tomar convenio así, no corresponde, yo por lo menos aprobar, si hay algo pendiente de los funcionarios, municipal, salud, educación que no están de acuerdo, yo considero que es un compromiso, por mí, una responsabilidad que cuando se está en juego una definición de los propios funcionarios, le podamos aprobar un contrato, en este caso la mutual, que por los 40 años, es poco lo que ha aportado hacia los funcionarios, no estoy de acuerdo de las regularidades.

Sr. Carlos Olave, Administrador: realiza explicación del convenio, es una declaración de mejorar el trabajo que la mutual tiene. Recomiendo no cambiar de mutualidad, eso quería comentar ahora.

Sr. Armin Avilés Arias: no voy aprobar un convenio mientras no se decían los funcionarios, que citen a los presidentes y conversen, pero nosotros tendríamos que esperar una respuesta, esto les favorece a los funcionarios, si me dicen que basta con los 40 años que llevamos y queremos probar con una nueva mutualidad, si nos responde con todas las necesidades que tenemos, yo estaría de acuerdo de apoyarlo a ellos, si es para ellos el beneficio, pero si nos piden un convenio que nos vienen a ofrecer ahora, después de 40 años y el resto que paso, es un tema, debemos proteger a los funcionarios.

Sr. Carlos Olave, Administrador: el convenio es una declaración de intereses que la mutualidad nos esta ofreciendo, esta mutual tiene que hacerlo igual.

Sra. Daniela García: quería pedir que tuvieran una reunión, la administración con las asociaciones de los diferentes grupos para que esto lleve a un buen puerto

comunicacional, porque ellos cumplieron con el proceso, mandaron una carta y se están sintiendo ignorados, primero que hacer que exista una reunión con las diferentes asociaciones de parte de la administración.

SE REALIZA BREAK

➤ Ord. N°89 de rentas y patentes

Junto con saludarlo, solicito su pronunciamiento respecto de la solicitud de patente de alcohol con clasificación "A Depósitos de Bebidas Alcohólicas" (botillería), presentada por el contribuyente Prohogar Constructor S.P.A. RUT 77.355.878-7, para funcionar en el inmueble ubicado en Avda. Bernardo O'Higgins N° 592 C de Pucón. Quien cumple con los antecedentes necesarios para optar a este tipo de patente, adjuntando los siguientes documentos:

- a) Solicitud de patente con fecha 12 de octubre 2022.
- b) Informe de Patente Comercial N° 0204 de fecha 30 de septiembre 2022 de la Dirección de Obras Municipales, que da cuenta del cumplimiento de la normativa vigente respecto de la construcción y zonificación.
- c) Informe Sanitario N° 2209469454 de fecha 30/09/2022 de la Secretaría Regional Ministerial de Salud Región de La Araucanía.
- d) Información SII.
- e) Copia cédula de identidad del representante legal.
- f) Certificado de Vigencia de la sociedad de fecha 07 de octubre 2022.
- g) Contrato de arriendo de fecha 05/03/2021.
- h) Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada de no encontrarse afecto a las disposiciones del Art 4 de la Ley 19.925 del contribuyente, de fechas 07/10/2022 y 12/08/2022 respectivamente.
- i) Certificado Junta de Vecinos Central N° 3 de fecha 03 de octubre 2022.
- j) Informe Visita Inspectiva N° 57/2022.
- k) Pronunciamiento 9º Comisaría Carabineros Pucón N° 117 de fecha 25/11/2022.

Sra. Gloria Sanzana, rentas y patente: realiza explicación.

Sr. Hernández Schmidt: gracias Gloria, teníamos la duda y argumento eso la cantidad de habitante cambio, teníamos un accidente para entregar esas patentes y lo otro, tenía que ver con la numeración, entonces apuntaba que era cafetería que está al frente, es donde Arratia, la pregunta es la siguiente, ¿esa cafetería no tiene patente?

Sra. Gloria Sanzana, rentas y patente: esa fue una construcción provisoria se autorizó la instalación este verano en este minuto se extendió la autorización. Patente no tiene.

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: Si, Apruebo.

Sr. Cortés Ossandón: También apruebo.

Sra. Daniela García: Si, apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: Si, apruebo.

Sr. Cortéz Guarda: Si, apruebo.

Sra. Verónica Castillo: si, apruebo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: si apruebo

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO N°89 DE RENTAS Y PATENTES.

➤ Mensaje del Alcalde.

SE REALIZA PRESENTACIÓN, LOS REPRESENTANTES DEL HOSPITAL SAN FRANCISCO DE PUCÓN, DOCTOR ALVARO WANDA Y LA ENFERMERA MARIA JOSE FERRADA, EXPLICAN EL PROCESO DE ATENCIÓN MEDICA, ESPERA EN URGENCIA Y DOTACIÓN DE MEDICOS.

Sr. Armin Avilés Arias: las quejas son muchas, se sus problemas, la gente dice que son 5 horas de espera y van a la parte municipal, como mejoramos esto, la idea que viniera gente de Temuco ya que ellos son los de los recursos, la idea era mejorar en conjunto con los seremis, tendremos que dejarlo para otra reunión para que estén todos los involucrados.

Sr. Presidente, Carlos Barra: me quedo conforme que tenemos los elementos hoy día para resolver los problemas de salud, la gente de Pucón y no derivarla, que es lo más importante, la lista de espera la he vivido en clínicas particulares, la gente reclama tiene el derecho, pero no tenemos la facilidad de solucionar de forma mágica.



Sr. Armin Avilés Arias: cuantas ambulancias tienen, el costo, como es eso.

Doctor, Álvaro Wanda, Hospital San Francisco: responde a la pregunta del concejal, que son 3 ambulancias están a disposición a través de la red samu. Realiza mención.

Sr. Cortés Ossandón: yo solo quería señalar, agradecer la presencia de todos acá, pero yo entiendo que aquí tenemos que sentarnos con la seremia, la problemática que nosotros enfrentamos desde la perspectiva de salud en la comuna, es que tenemos una comuna que ha aumentado por lo menos en un 50% su población y ha mantenido las mismas características de aporte del estado respecto de las condiciones de salud, por lo tanto evidentemente los recursos se hacen escasos y se complejiza el dar atención, entonces, de una u otra forma, más que venir al concejo, en una segunda o tercera oportunidad no tiene ningún sentido, desde mi perspectiva, me refiero a que necesitamos hoy día es sentarnos con la seremia, con el hospital, con el sistema de salud municipal, para ver la forma de primero enfrentar la contingencia del verano, en donde tenemos miles de personas circulando extra, de lo que tenemos siempre, y además ver la forma de cómo entender y mejorar el tema del per cápita y el tema de los convenios con el Hospital, para irlo acomodando a la realidad que tenemos hoy día, en cuanto a población, insisto, les agradezco que hayan venido, al disposición de siempre, pero lo que necesitamos más que estar en un concejo, es una mesa de trabajo donde podamos estar con la seremia y plantearles estas problemáticas, de una u otra forma empezar a ejercer más presión para que se liberen recursos para la comuna en ámbito de la salud.

Sr. Carlos Olave, Administrador: les comenta que lo llamo el jefe de gabinete de seremia de salud y que no pudieron asistir hoy, es mejor tener más fechas de disponibilidad, mesa de trabajo seria lo oportuno.

Sr. Nicolas, Departamento de Salud Municipal: da respuesta a lo que se ha mencionado, sobre entrega de datos sobre la población.

Sr. Hernández Schmidt: es un tema tremendo que trabajar de información, realiza reflexión de la comuna en temas de servicio de salud. Habla de las puertas que hay que hay que tocar.

Sr. Nicolas, Departamento de Salud Municipal: tenemos una limitación que es el horario de cierre, estamos viendo la posibilidad de largar el horario.

Doctor, Álvaro Wanda, Hospital San Francisco: somos parte de la red.

Sr. Presidente, Carlos Barra: estamos trabajando con el director del hospital en colocar en marcha el centro de diálisis, sabemos que estamos ok, pero hemos tenido una demora en la autorización. Estamos trabajando intensamente.

SE HABLA DEL TEMA DE BONOS FONASA.

Sr. Presidente, Carlos Barra: vamos a invitar a Fonasa para la próxima reunión de concejo.

Sr. Carlos Olave, Administrador: lo de Fonasa hicimos capacitaciones a varias personas dentro de la municipalidad del tótem, para el pago de bonos.

➤ Puntos varios.

Sr. Hernández Schmidt: primero decirles que en este minuto está la comisión 5 de electrificación rural con la gente de río blanco. En relación a su problemática, abordando el tema de la electricidad en el sector entre Cunco- Pucón

Segundo, los buses tuvieron que retirarse de pucón por una serie de inconvenientes, hay mucha desesperación en la gente, es una empresa que no lleva más de 6 meses con su nuevo contrato y es un servicio muy necesario para el sector, reitero la solicitud de pedir toda la información al seremi de transporte y ver que va suceder, los vecinos necesitan un comunicado de la municipalidad con la respuesta oficial.

Otro, me comunique con el presidente de la junta de vecinos y también del APR de Llafenco y tienen un problema de mucho tránsito hacia los sectores turísticos de Palguin alto, y del sector de Llafenco, las veredas están intransitables, llenas de aguas, la limpieza de la faia, entre otras cosas.



Hay un problema en el jardín de Carileufu con un vecino, ese vecino se comprometieron hacer una pandereta, por un solo costado, y ya se le están pasando los animales para el jardín y puede que se le estén perdiendo cosas a él, hay un compromiso que la empresa hizo, el necesita que le cumplan el cierre.

Cuarto, felicitar al profesor Luis Ulloa y al departamento de educación para el campeonato minifantil internacional que fue extraordinario, más de 600 deportistas delegaciones de todo chile, argentina y Bolivia, un evento maravilloso.

También felicitar Herbin cisterna por la copa chito Panguilef que se realizó el fin de semana pasado, en homenaje a Miguel Panguilef que congrego a varias delegaciones.

Lo último, el primero de enero entra en vigencia la ordenanza de las terrazas, he recibido varios llamados de algunos comerciantes, no haciendo observaciones, que quedo bastante bueno y fue conversada con algunas personas, sino que solamente con los plazos de homologación para alcanzar el estándar que el municipio pide, que yo mencione en aquel concejo que lo aprobamos que ojalá se flexibilizara por última vez con el retiro de las terrazas y las nuevas construcciones de la terraza.

Sr. Presidente, Carlos Barra: tenemos que ordenar la comuna. No defendamos lo indefendible.

Sr. Cortés Ossandón: primero vuelvo a reiterar la solicitud respecto del estado de los sumarios, creo que es la quinta vez que lo solicito.

Quiero un informe respecto de la situación del jardín Ayunantu, a propósito de la posible o declaraciones del quiebre de la empresa, en la situación que queda de nuevo ese jardín infantil, que es súper preocupante, quiero tener la información con certeza respecto de lo que está ocurriendo al interior del jardín.

Quiero solicitar a tránsito que nos haga llegar los recorridos de las líneas de colectivo, porque he tenido una cantidad de reclamo respecto al tema de los colectivos, pero no puedo responder mientras no tenga claridad cuál es el recorrido, de todas las líneas y poder hacerla pública.

Me quiero detener en lo que yo considero que es relevante, que es el análisis del informe trimestral, el otro día en la conversación con control, me llamo mucho la atención que muchas de las observaciones críticas hechas por parte de control, hayan sido observaciones que vienen desde informes anteriores de la contraloría y que aún no han sido subsanadas del informe que emano o hallazgos que encontraron en la auditoría externa, que todavía no son subsanadas, pero me preocupa sobre manera que se hable que los estados financieros no son confiables, me parece que es complicado, no coincide en el balance entre lo que hay en el sistema y lo que se entrega a contraloría, no coincide la información de contraloría con la subdere, de echo si nosotros revisamos el informe trimestral y lo vamos revisando por parte, quería felicitar este informe trimestral, porque la verdad, facilitaron la comprensión del análisis con esta idea del semáforo que ha hecho mucho más simple entender y comprender donde están los puntos interesantes, donde tenemos que poner atención, ahí por ejemplo habla de existencia de variaciones en la ejecución de presupuesto, no existe correspondencia entre los ingresos y los gastos, en el ámbito de finanzas del municipio, después habla de diferencias entre los estados financieros, estado situación presupuestaria y balance de ejecución presupuestaria, ejecución de presupuesto de ingreso de la municipalidad, se han detectado cuentas con déficit, después habla de nuevo en ejecución presupuestaria de gasto, también cuenta con déficit, saldo inicial de caja, no se advierte calculo en función por lo establecido por la normativa, se detecta diferencia de balance general, cuentas activo respecto al balance general obtenido del sistema contable, etc, informe de balance general no tiene correlación con lo declarado en el sistema, no se cumple el principio de la partida doble, se detectan diferencial en el estado de resultado, después pasamos al departamento de finanzas del DAEM que la ejecución del presupuesto de ingreso del departamento de educación se han detectado cuentas con déficit, después habla de la ejecución del presupuesto de gastos también con déficit, se detectan cuentas de gastos que no están debidamente financiadas, después dice que en relación a la ley 19.070, el artículo 26 inciso primero, el departamento de educación debe realizar los actos administrativos para dar cumplimiento a lo establecido, dice que ahora tenemos 6.621 horas que corresponde al 68,59% que son horas titulares y un 31,4% que son horas de contratas y por lo tanto no estaría ajustado a la norma hoy día, que es una situación súper grave y compleja que hay que revisar, es decir, en el fondo hay más gente trabajando de la que debería estar en conformidad con la ley, no se informa los activos fijos del certificado creado para el efecto

al organismo de control, hay un endeudamiento a corto plazo que no está regularizado, endeudamiento patrimonial el resultado advierte, que el servicio comprometido es 1.400 veces su capacidad, osea el 140% del patrimonio está comprometido, pasamos al departamento de salud, presenta una capacidad económica no suficiente para responder y respaldar sus obligaciones con terceros, que es complejo, ejecución del presupuesto de ingreso, cuentas con déficit, ejecución de presupuestos de gastos, cuentas con déficit, se han detectado cuentas de gastos que no están debidamente financiadas, el departamento de salud municipal no informa el estado de dotación comunal fijado para el año 2022, no se informa los activos fijo en el certificado creado para tal efecto, se detectan diferencia de balance general, la dirección jurídica no informa la provisión correspondiente por pasivos contingentes respecto a juicios, en caso de SECPLAC, no informa a través de certificado el estado de avance físico de los proyectos de inversión y estudios entre otras cosas más, son elementos, lo más relevantes que están consignados en el informe trimestral, porque lo traigo, porque en algún momento dijimos que los informes trimestrales lo íbamos analizar en concejo extraordinario y eso no se ha realizado, ya que no se ha hecho me parece relevante ponerlo sobre la mesa para el conocimiento Público, a partir de eso, que necesito o que quiero solicitar, entendiendo que estas son situaciones que se vienen retirando con mucho tiempo hacia atrás y por lo tanto las ha observado contraloría, lo observó informe auditoria externa, lo que necesitamos hoy día es estas tres secciones, por lo menos en la sección de finanzas del Municipio, finanzas del departamento de salud y de Educación, por separado, un informe respecto del informe trimestral y de los procesos, por eso hable de informe y porque favor que se entienda, un informe no es tirar todos los Excel, si no emitir un informe, significa identificar en dicho informe las situaciones críticas que se han venido reiterando en el tiempo, señalando porque se producen, señalando las medidas correctivas, esto lo pedimos en algún momento cuando salió la auditoria, se presentaron, pero pareciera que no se están desarrollando, porque de lo contrario no aparecerían varias cosas que reaparecen y por supuesto las remediales, ahora todo esto de forma clara y precisa, yo no quiero que me llenen con un informe de cinco mil páginas y en el fondo no me digan nada, yo quiero algo preciso, conciso y claro, que me dé cuenta, porque persisten estas situaciones, cuales son las posibles soluciones y además las medidas que van a tomar, para avanzar en la solución de estas problemáticas.

Sr. Armin Avilés Arias: nosotros tenemos que aprobar un presupuesto, va de la mano del informe trimestral, por lo tanto nosotros tenemos que ver cómo vamos a terminar a fin de año, cuando solicite el apoyo del concejo para hacer reunión especial, cada vez que llegara el informe trimestral la primera vez se tomó enserio, pero después no hubo más reuniones extraordinarias, por lo que da a conocer Ricardo estamos fin de año, estamos a punto de aprobar un presupuesto, se ve los problemas con el informe, no sé si están de acuerdo tenemos que analizar el informe de presupuesto con Brown y vemos, les parece, si están de acuerdo para ver con Walter y ver enseguida lo que planteo Ricardo.

Me gustaría alcalde si le puede poner, referente a las Mutuales, los funcionarios hicieron llegar su carta, me gustaría que le diera prioridad N°1.

La gente me ha estado llamando lo que ha estado pasando en Padre Pancho, están preocupado por las veredas ya que hay varios adultos mayores.

Me gustaría que se me haga llegar el sumario de terratur.

Informar las actividades de verano, que nos hagan llegar a los concejales el listado de competencia, todas.

Felicitar a Luis Roberto Ulloa y al niño cisterna por hacer actividades deportivas.

Solicite que esté presente la caja de compensación sobre las licencias médicas, es un tema delicado, se producen problemas entre los departamentos, hay problemas de dineros.

Que pasa con las viviendas que se iban a entregar, la gente está preocupada quiere estar contengo a fin de año, ojalá le puedan entregar las casas, sería bueno que nos tengan información la próxima semana.

El problema que de agua que hay en altos de Pucón, paso la red pero no se pueden conectar aún.

Los adoquines a la Carlos Holzapfel, hay espacio para ir, para que lo vean.

Me reuní con la presidenta de Down Sur, me gustaría que tomáramos acuerdo como concejo y nos apoye alcalde, esa sede que está detrás de los departamentos se le entregamos a ellos, se remodele, esos niños merecen una atención especial.

Que se organicen los horarios de las actividades, mande un oficio para los colegios para coordinar, no podemos estar en cada lugar.

Sr. Cortés Ossandón: agradecer las invitaciones que nos han hecho, uno agradece poder compartir los espacios que son importantes para la familia, explicarle dado a lo ajustado del calendario no podemos asistir a todas las actividades.

Sr. Armin Avilés Arias: me gustaría que partiéramos el 2023 ya trabajando un proyecto de señalética de Pucón, con nombre las calles y nombre de las comunidades.

Me gustaría saber, tuvimos una reunión en el Green Park se habló del plan 1414, que paso con eso, no se ha informado nada de eso.

El sábado me toco estar en homenaje de Rafael Panguilef, fue todo lindo y emotivo, agradecer a la organización.

Sr. Cortéz Guarda: quiero solicitar informe de lo que están haciendo, para poder ver las evacuaciones ante un tema volcánico con lo que es adulto mayor, si está el plan de contingencia con ellos, tantos pacientes dializados, discapacitados, en caso de erupción, he tenido consulta sobre el tema.

Sr. Presidente, Carlos Barra: que venga seguridad Pública a exponer acá la próxima reunión sobre el tema.

Sr. Cortéz Guarda: pedido de bishufita y la colocación de este material, por favor considerar el camino termas de Palguin y pasaje Arriagada que manifestaron el tema.

Informar que participe de un congreso en la ciudad de Iquique junto con el alcalde, posterior hare llegar el informe correspondiente, quiero informar algunas cosas relevantes.... Realiza mención del turismo y del alcalde y el reconocimiento a Pucón.

Sra. Verónica Castillo: también quiero hacer el reconocimiento lo que es conocido Pucón y de atrás de lo que es Pucón esta nuestro alcalde que es Carlos Barra, que es reconocido nivel nacional e internacional por la gran gestión en el Turismo que se ha hecho, felicito señor alcalde está bien evaluado.

Quisiera informar al concejo que hace una semana atrás fui invitada por sustenta Pucón y la Universidad Católica de Campos de Villarrica, se lanzó en Villarrica la guía habitar sostenible que aborda problemas de la parcelación en el complejo interdisciplinario para el desarrollo sustentable Michelle Durán de la Universidad Católica y representantes de distintas organizaciones. A raíz de esto quiero que organicemos una reunión de comisión de Vivienda, para el día 18 de enero 2023 a las 15 hrs me gustaría que tuviera el Dom, señora Miriam de vivienda, Daoma, jurídico, sustenta Pucón y el CAC.

Pedido del sector Club de Huaso donde dicen que hay un sector que está siendo utilizado para escombros, el Daoma fue al terreno para realizar la denuncia, pido que se insista nuevamente.

Insisto nuevamente, que necesitamos que se informe a los dueños del terreno de Huenur, está lleno de basura con animales es super peligroso, es necesario limpiar.

Los vecinos del Club de Huaso están preocupados, antiguamente cuando había emergencias volcánicas podían llegar hasta el lugar Zarzosa, ahora ese lugar lo vendieron no sabe dónde pueden ir ahora. Que les llegue la información a los vecinos. El tema de las alarmas igual, no se escucha la sirena allá en ese sector.

Me han pedido también que la señalética verde se instale hacia esos sectores, no está indicado la forma de evacuar. Me dijeron que era del Mop, habría que oficiar que remarcaran la línea a esos sectores y una fecha.

El tema de los baños de la plaza Brasil, señor alcalde lo vengo pidiendo hace un año.

Por último, que pasa con la autorización para que la escuela opción 4 funcione como escuela especial.

Sr. Cortés Ossandón: puedo hacer un alcance, si a propósito del tema del colegio abandonado ahí, hay una modalidad donde el Municipio hace la limpieza y después le envía la boleta y se hacen los cobros judiciales respecto a la limpieza, hay que hacer algo en ese espacio, no puede seguir así.

Sr. Hernández Schmidt: un accidente de una persona que se cayó en el bandeja central y se rompió la pierna. él me dió que solo quiere evidenciar el problema que es de

las cloacas donde se guarda las mangueras, él ha tratado de comunicarse con la municipalidad, el pidió que alguien responda y se haga la reparación.

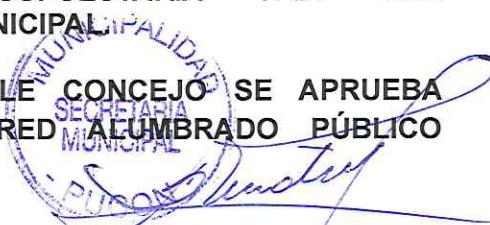
Lo otro, felicitar a Ignacio Quiroz Arrau y Mónica Pinout funcionarios Municipales que participaron del cruce de los andes Vía angostura. Obtuvieron lugar 14 de su categoría. Felicitarlos.

MENSAJE DEL ALCALDE:

- Se inicio el asfalto del camino padre Pancho, 530 metros, instalación puente mecano.
- Con vialidad provincial demarcación de la instalación de tachas y señaléticas verticales en la escuela Carlos Holzapfel, opción 4 y el colegio el claro.
- La dirección de tránsito realizo la demarcación de las vías de evacuación volcánica de color verde hacia el sector Península.
- El martes 29 se realizó la firma de convenio y de colaboración con la municipalidad de Lumaco, vamos a pedir la autorización del concejo.
- El congreso de Municipalidades que se realizó en la ciudad de Iquique, fue un congreso muy bien organizado.
- Hace dos días con la presencia del alcalde de Villarrica German Vergara y el de Pucón con los equipos técnicos la dirección jurídica traspaso y se hizo el compromiso del traspaso de los 4 km camino al volcán, la dirección regional de vialidad podrá mantener los primeros 4 km del camino al volcán.
- El tema del Down y no olvidemos el departamento de discapacidad, son dos necesidades absolutas, entonces hoy día hay una negociación avanzada que está en sus términos, nosotros nos vamos a quedar en el edificio de carita chile que era del obispado, va hacer traspasado a la Municipalidad de Pucón, ahí se va a constituir el CCR, fueron a inspeccionar las instalaciones. Down no les emos comunicado todavía van también, ahora tendrán sin costo, es una tremenda gestión. Hay que formar el convenio.
- Después hay una conversación vía zoom con el gerente de Latam chile y sus asesores para tener una respuesta de vuelos comerciales Santiago Pucón. Hay que cortar unos árboles. Dentro del 2023 tendríamos que resolver los problemas, una vez solucionado este problema anunciaran los vuelos.

ACUERDOS:

1. CON 6 VOTOS DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ACTA ORDINARIA N°53 DE FECHA 30.10.2022. NO VOTA LA CONCEJALA DANIELA GARCIA PORQUE SE ENCONTRABA CON LICENCIA MEDICA.
2. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ACTA EXTRAORDINARIA N°22 DE FECHA 28.10.2022. LA CONCEJALA DANIELA GARCIA NO APRUEBA YA QUE SE ENCONTRABA CON LICENCIA MEDICA.
3. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°30 DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.
4. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MODIFICACIÓN N°24 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD.
5. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°21 DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
6. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO N°339, AMPLIACION RED ALUMBRADO PÚBLICO SECTOR RURAL QUETRELEUFU.

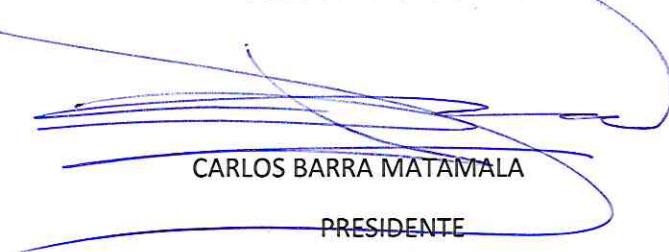


7. CON 6 VOTOS A FAVOR DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO N°341, PARA ADQUISICIÓN CAMIONETA. EL CONCEJAL AVILES NO APRUEBA PORQUE QUERIA OTRA MARCA DE VEHICULO.
8. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA CONSECIÓN PARA OPERACIÓN Y MANEJO DEL SITIO DE DISPOCISIÓN FINAL.
9. SE ACUERDA REALIZAR REUNIÓN DE VER EL PLADECÓ EL DIA LUNES 12 A LAS 9AM. Y UNA REUNIÓN POSTERIOR PARA VER EL PRESUPUESTO MUNICIPAL.
10. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO N°87 DE RENTAS Y PATENTES. *-92. of*
11. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MEMORANDUM N°241 DE DIDEKO.
12. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO N°89 DE RENTAS Y PATENTES.

SE LEVANTA SESIÓN 13:40 HRS.



GLADIOLA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL



CARLOS BARRA MATAMALA
PRESIDENTE

